

“No me hago al lao de la güeya  
aunque vengan degollando,  
con los blandos yo soy blando  
y soy duro con los duros,  
y ninguno, en un apuro  
me ha visto andar titubiando.”

José Hernández,  
Martín Fierro

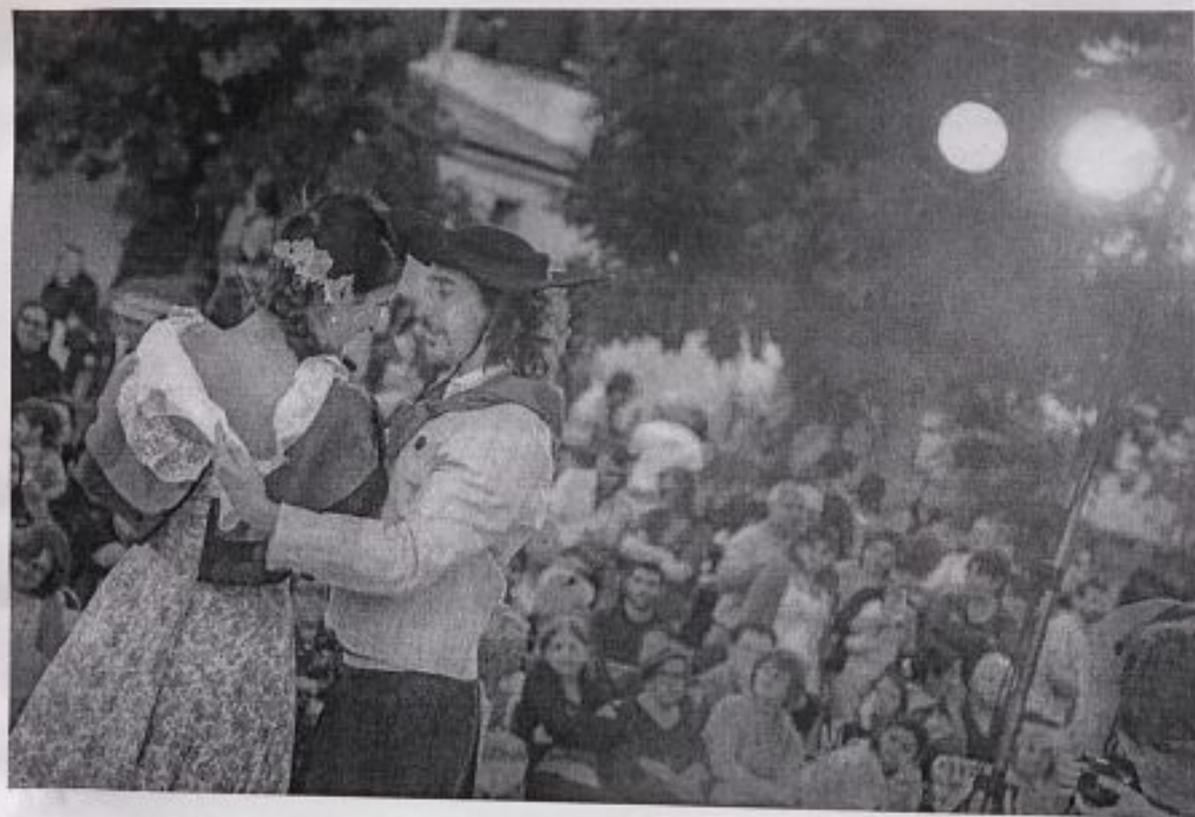


“No me hago al lao de la güeya  
aunque vengan degollando,  
con los blandos yo soy blando  
y soy duro con los duros,  
y ninguno, en un apuro  
me ha visto andar titubiando.”

José Hernández,  
Martín Fierro

“Venía la carne con cuero,  
la sabrosa carbonada,  
mazamorra bien pisada,  
los pasteles y el güen vino,  
pero ha querido el destino,  
que todo aquello acabara.”

José Hernández,  
Martín Fierro



# 10 de noviembre: Día de la Tradición



La palabra **Tradición** deriva del Latín “tradere” y quiere decir donación o legado. Es lo que identifica a un pueblo y lo diferencia de los demás, es algo propio y profundo, siendo un conjunto de costumbres que se transmiten de padres a hijos. Cada generación recibe el legado de las que la anteceden y colabora aportando lo suyo para las futuras. Así es que la tradición de una nación constituye su cultura popular y se forja de las costumbres de cada región.

El **Día de la Tradición** se celebra el **10 de noviembre**, día que nació el escritor **José Hernández**, defensor del arquetípico gaucho y autor del inmortal “Martín Fierro”, obra cumbre de la literatura gauchesca, relato en forma de verso de la experiencia de un gaucho argentino, su estilo de vida, sus costumbres, su lengua y códigos de honor.

La idea de propender a la institucionalización de un día que conmemore las tradiciones gauchas, correspondió al poeta Francisco Timpone, que la propuso en la noche del 13 de diciembre de 1937, en una reunión de la Agrupación llamada *Bases*, institución que homenajeaba a Juan Bautista Alberdi y que tenía su sede en La Plata, provincia de Buenos Aires. El 6 de junio de 1938 la agrupación presentó ante el Senado de la Provincia de Buenos Aires una nota pidiendo que se declare el 10 de noviembre como **Día de la Tradición**. La aprobación ante la Cámara de Senadores y Diputados fue unánime, declarada bajo la Ley N° 4756/39, promulgada el 18 de agosto de 1939, y se publicó en el Boletín Oficial el 9 de septiembre del mismo año.

<https://www.comodoro.gov.ar/efemerides/2013/11/10/10-dia-de-la-tradicion/>

